



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL QUINCE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuatro minutos del día catorce de noviembre de dos mil quince, se reunieron en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para celebrar la Décima Segunda Sesión Urgente de dos mil quince, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Urgente de dos mil quince.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.  
Vocal

**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana Políticas.  
Vocal

**Mtro. Juan Antonio Garza García**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor



El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, en uso de la voz, hizo mención al oficio IEDF-DEAP/1454/15 mediante el cual el Maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, informó sobre su ausencia a participar en la Sesión a la cual había sido convocado, en virtud de las cargas de trabajo relacionadas con las actividades inherentes a su cargo; asimismo, el Licenciado Vicente Gerardo Almanza Alba informó que se encontraba presente como invitado el Licenciado Salvador Gabriel Macías Payen, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de producción de un video de 35 minutos de duración y de 4 spots (2 de radio y 2 de Televisión de 30 segundos cada uno) para la difusión de la consulta ciudadana del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015, con la empresa Importaciones y Exportaciones AYAGUNA, S.A. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales hasta por un monto de \$ 540,560.00 (quinientos cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad y se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se continuó con el primer punto del orden del día:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de producción de un video de 35 minutos de duración y de 4 spots (2 de radio y 2 de Televisión de 30 segundos cada uno) para la difusión de la consulta ciudadana del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015, con la empresa Importaciones y Exportaciones AYAGUNA, S.A. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales hasta por un monto de \$ 540,560.00 (quinientos cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como unas preguntas por parte de la Contraloría General.

**El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, dio lectura a los cuestionamientos por parte de la Contraloría, pidiéndole al Licenciado Salvador Gabriel Macías Payen, dar respuesta a las mismas, atendiendo la inquietud del Señor Contralor.

Nos comenta y nos pregunta el Sr. Contralor, en la página 2 del Anexo Técnico, en el considerando segundo ¿hay algún formato específico de entrega del producto final y el medio en que se entregará?

**El Lic. Salvador Gabriel Macías Payen**, precisó que el formato puede ser el CD, Pro o en Move, o bien puede ser el máster de la CAM, Dvd Prome, DVD Cam, Mini-Dvd o DVD.

**El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, refirió que no se especifica realmente cual es el formato, no se sabe si se le está dejando abierto al proveedor o se va establecer el tipo de formato que se necesita.

**El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, precisó que sería adecuado en el Anexo Técnico establecer el tipo de formato en el cual será entregado el material.

**El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, refirió que en la misma hoja se establece que la producción del video constará de 35 minutos y después de hacer el desglose de los tiempos, da un total de 32 minutos, ¿esos dos minutos formaran parte del spot de TV o donde quedan?

**El Lic. Salvador Gabriel Macías Payen**, precisó que el DVD es de 33 minutos, 15 minutos para el sí y 15 minutos para el no y 3 minutos para el Instituto Electoral, y los dos minutos de diferencia se utilizaran como "colchón", para el slogan de la Consulta del Corredor Chapultepec, que en su caso pueden o no ser ocupados.

**El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, informó sobre otro cuestionamiento de la Contraloría respecto que si el Drop Frame será el formato de entrega final del producto y este se podrá reproducir en dispositivos convencionales.

**El Lic. Salvador Gabriel Macías Payen**, informó que efectivamente es el formato establecido por el INE para su entrega que es de 4 por 3, el cual debe ser compatible con las cajas de televisión de las televisoras en donde se va a publicitar.

**El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, realizó el siguiente cuestionamiento: ¿a parte de los formatos que puede ser Move, etcétera, tiene que estar en Drop Frame para que lo tenga el INE?

**El Lic. Salvador Gabriel Macías Payen**, afirmó el cuestionamiento realizado por del Señor Contralor.



**El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, precisó sobre otro cuestionamiento relacionado con la requisición de compra, en relación a que si los servicios solicitados son una misma partida.

**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que efectivamente, el servicio corresponde a una sola partida conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

**El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, refirió que este cuestionamiento se debe a que se habla también de radio y otras cuestiones y no se tenía la certeza si sería una sola partida o habría que señalar que son dos partidas.

**La Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, sugirió que si la contratación corresponde a una adjudicación directa, esta se pudiera agregar en la requisición de compra, en virtud de que se habla de proveedores varios y en el punto que se somete a consideración ya existe un proveedor definido.

**El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, pidió al Titular de la Unidad, realizar la adecuación correspondiente en la requisición de compra, toda vez que ya se definió la empresa que llevará a cabo los servicios, y que ésta cumpla con los requisitos y condiciones que se piden.

**El Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**, informó que se realizó el cambio y sustitución en una de las cotizaciones que acompañan a la propuesta que ofrece las mejores condiciones, en virtud de que se estaban cotizando 45 minutos de duración y no 35 minutos como lo marca el Anexo Técnico.

**El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**, cuestionó si se hablan de tres días de trabajo para entregar el video, ¿se está contemplando sábado, domingo y lunes?; ¿y el martes sería la entrega de los productos?; ¿ellos entregarían el Master y el Instituto se encargaría de realizar la reproducción?

**El Lic. Salvador Gabriel Macías Payen**, informó que efectivamente el día martes por la noche se tiene que entregar toda la información; y posteriormente el Instituto se encargará de realizar la reproducción.

**La Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, intervino con la siguiente precisión, la reproducción se llevará a cabo del 18 al 23 de noviembre, una vez que la Unidad Técnica de Comunicación entregue el máster, para que se haga la distribución en los hogares de la Delegación Cuauhtémoc a partir del 24 de noviembre.

**El Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, en uso de la voz informó que en una de las sesiones anteriores, se hizo la adjudicación para la reproducción de los DVD, cuya producción ya comenzó con los logotipos y demás correspondientes, con la finalidad de distribuirlos en los hogares de la Delegación Cuauhtémoc.



Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

**ACUERDO**  
**Núm. AU-12-01-2015**

Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de producción de un video de 35 minutos de duración y de 4 spots (2 de radio y 2 de Televisión de 30 segundos cada uno) para la difusión de la consulta ciudadana del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" a celebrarse el 6 de diciembre de 2015, con la empresa Importaciones y Exportaciones AYAGUNA, S.A. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales hasta por un monto de \$540,560.00 (quinientos cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Siendo el único punto en el Orden del Día, el **Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las once horas con dieciséis minutos del día catorce de noviembre de dos mil quince, levantó la Décima Segunda Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

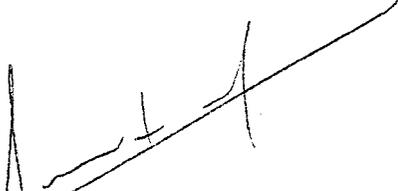
**INTEGRANTES**

**Lic. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico



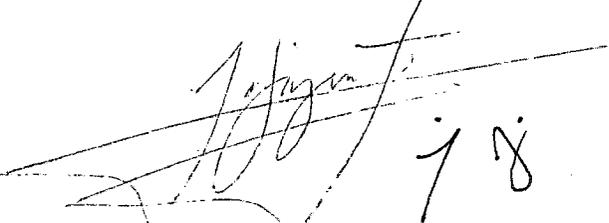
**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geoestadística Electoral.  
Vocal



**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana  
Políticas.  
Vocal



**Mtro. Juan Antonio Garza García**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Capacitación.  
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor